

P632

Interesses espanhóis

Assuntos de carácter político

Proc. 15(15)

Proc. 15(15) Assuntos de carácter político



No. 55513



ESTADO ESPAÑOL
REPRESENTACION EN MÉJICO

ENTRADO
EM
19 Agosto 42 Pror. 15

Méjico, D. F. 15 de Agosto de 1942.

ASUNTO: Declaraciones del refugiado político Diego Martínez Barrio.

Nº 28.-

Excmo. Sr. Don José dos Santos Silva Taveira.

Dgnmo. Encargado de Negocios de Portugal.

C I U D A D .

Excmo. Señor:

Cúmpleme el honor de acompañar al presente escrito un recorte del diario "Excelsior" con fecha de hoy titulado:

"SE INICIARA AQUI LA LUCHA POR LA REIVINDICACION DE ESPAÑA".

El mencionado Artículo obedece a determinadas declaraciones que, el refugiado español Don Diego Martínez Barrio, que se exhibe como Presidente de las "Cortes y Jefe Constitucional del Estado republicano - de España", ha hecho a un redactor de "Excelsior".

Con relativa frecuencia aparecen publicaciones en las que figura el propio señor Martínez Barrio anunciando los propósitos que tienen los republicanos españoles que se encuentran en ésta como exiliados políticos, para constituir un gobierno republicano, por medio de sus organizaciones políticas.

Todo ello hasta la fecha no ha tenido importancia ni interés de ninguna clase, pero en el presente caso se menciona, por vez primera, el propósito de constituir las Cortes de la república en una zona de soberanía española y señalan como lugar adecuado el Edificio - de la Embajada de España, propiedad del Gobierno Español, que está al cuidado de esa Legación de su digno cargo.

Se hace mención igualmente a que en un momento determinado esa representación de la república española se podría reunir previa conformidad del gobierno del país en donde se convoquen las Cortes. En el presente caso se trata de Méjico.

El Gobierno de Méjico obrando, indudablemente, con un espíritu amplísimo de hospitalidad ha permitido que se cobijen en su país todos aquellos republicanos españoles que no han vuelto a España por diversas circunstancias; pero el Gobierno Mejicano al aceptarlos en su país puso como condición expresa que no ejerzan actividades políticas bajo ningún pretexto, y claramente se vé, por las noticias que publica frecuentemente la prensa, que no se acata con la debida obediencia el mandato de las Autoridades mejicanas.

Por lo anteriormente expuesto, se ve el pro-



ESTADO ESPAÑOL
REPRESENTACION EN MEJICO

pósito que tienen los refugiados de invadir el Edificio de la Embajada de España que está bajo la custodia de esa Legación de Portugal, de su dignísimo cargo.

N^o 28.-

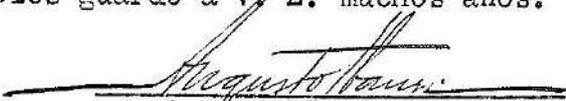
Saltan a la vista las actividades de los diferentes partidos políticos republicanos, desobedeciendo los deseos del Gobierno de Méjico que con tanta generosidad los ha recibido en su país: celebran reuniones públicas y privadas, editan libros, publican revistas y periódicos escritos todos con insidia, falseando los sucesos de España e insultando a S. E. el Jefe del Estado Español y a su Gobierno.

Al tener el honor de poner lo anterior en su conocimiento, como Dgnmo. Encargado de los Intereses de España, me guía someter a su consideración el caso, por si estima oportuno auscultar la opinión del Gobierno Mexicano sobre el particular y en caso necesario gestionar la posibilidad de que se otorguen disposiciones que garanticen el buen resguardo del Edificio de la Embajada que es propiedad de España.

Acompaño a la presente el recorte del suelto del diario "Excelsior" que motiva éste escrito.

Aprovecho la oportunidad para saludar a V. E. y reiterarle mi distinguida consideración.

Que Dios guarde a V. E. muchos años.


Augusto Ibañez.



Se Iniciaré Aquí la Lucha por la Reivindicación de España

Posiblemente se Reunirán en México las Cortes de la República

—La hora se aproxima. Creo que, dentro de escaso tiempo, el problema de España saltará a la primera plana de los periódicos por haberse convertido nuevamente, dentro del desarrollo general de la guerra, en eje de los acontecimientos que tendrán por escenario las naciones de la Europa occidental.

El Presidente de las Cortes y Jefe Constitucional del Estado republicano de España, don Diego Martínez Barrio, hizo esta declaración, en el día de ayer, a un redactor de EXCELSIOR.

El señor Martínez Barrio, en la silenciosa intimidad de su modesto domicilio de exiliado, prosiguió:

—Ese será el momento en que cada español emigrado ocupe el lugar que se le designe y, al día siguiente, recomenzará la lucha; entonces pasaremos el umbral de la reivindicación nacional de nuestra patria.

Nos atrevemos a preguntar a nuestro interlocutor los motivos en que se pueden basar sus apreciaciones. Un gesto de discreción que hace presumir la posesión de secretos de Estado, subraya estas palabras:

—No voy a explicar los motivos que me asisten para pensar y hablar de esta manera. Tengo el convencimiento de que lo que le digo responde a la realidad.

LA SITUACION DE ESPAÑA

El señor Martínez Barrio hace un resumen de la situación de la España franquista, a los tres años de la suspensión de las hostilidades de la guerra civil.

—La situación económica de España es cada día peor. Los suministros de alimentos se reducen a medida que el tiempo pasa. En el mercado negro, las dificultades para adquirir cualquier cosa se multiplican. El hambre reina en la mayoría de los hogares. Políticamente, las incompatibilidades entre monár-

quicos, militares, fequetés y falangistas, han invadido la calle, donde son dirimidas por la violencia. El confinamiento de Queipo de Llano, el voluntario destierro a Portugal de significadas personalidades monárquicas, la huida a Londres del primer ex Ministro de Relaciones de Franco y ex Alto Comisario de España en Marruecos, general Beigbeder, son síntomas que presagian lo que va a ocurrir en la nación. Internacionalmente, la presión del Eje cerca de Franco y sus cómplices, se acentúa. Estos se han visto forzados a movilizar cerca de un millón de hombres. El desarrollo de los acontecimientos en el norte de África y en el Mediterráneo, determinará el papel que Hitler señale a Franco en esta fase de la campaña...

LAS CORTES SOBERANAS DE LA REPUBLICA

—Ante esta situación de España, directamente enlazada al desarrollo de los acontecimientos bélicos del mundo, ¿la República derrocada a sangre y fuego, tiene un Gobierno?

—Con una plenitud de representación legal, al parecer, no. Pero tiene unas Cortes soberanas, cuyo mandato no ha caducado, toda vez que a partir de su última sesión en la ciudad de Figueras (Cataluña), quedó congelado, faltándoles por cubrir un año del mismo. De las Cortes, con arreglo a la Constitución española, salen todos los Gobiernos, sin cuya confianza no pueden existir. Pueden nombrar uno que represente la continuidad y la legalidad de la República, ante el mundo.

El señor Martínez Barrio, prefiere correr una cortina de humo sobre la cuestión que le planteamos. Pero por otros conductos, sabemos que, posiblemente, las Cortes de la República se reúnan en México en la zona de soberanía española que encuadra el edificio de la Embajada de España, ubicada en Londres Númro 1.

El número de diputados que integran el Parlamento de la República española, ascendía a cuatrocientos setenta. Han muerto durante la guerra civil y en el destierro, ciento diecinueve. En América y en condiciones de asistir a la reunión, viven ciento treinta y un representantes y ochenta en Europa. Salvo en contadas cuestiones, para que los acuerdos de las Cortes españolas sean válidos, no se necesita un número de votos superior a cien. Docientos once diputados en presencia o por voto transferido, podrían dar validez a los históricos acuerdos que se adoptasen.

Nuestro interlocutor afirma:

—En un momento determinado, las Cortes de la República Española se podrían reunir, previa conformidad del Gobierno del país en donde se convoquen. Las Cortes reunidas adoptarían las resoluciones que crean necesarias para la defensa de los intereses de España ante el extranjero y la finalidad de recobrar la libertad nacional. Dadas las características de la emigración republicana que sufre los rigores del extrañamiento por razón de sus ideales democráticos, las Cortes se colocarían inmediatamente al lado de las naciones democráticas, en la lucha que sostienen contra las dictaduras totalitarias.

El Presidente Constitucional de la República española añade:

—Se ha hablado mucho de las diferencias de criterio entre los distintos núcleos de emigrados españoles. Nada de eso tiene valor. Llegada la hora del cumplimiento del deber, tengo la seguridad de que todos los partidos y hombres representativos de la República, desde los más moderados hasta los más radicales, buscarán y encontrarán fórmulas para realizar una obra común. Señalo nominalmente con esta alusión a los catalanes y a los vascos, cuyas aspiraciones de libertad regional estuvieron unidas, durante los años de guerra civil, a las del Gobierno legítimo de España, formando parte de éste y que seguramente lo han de estar también en las horas ya próximas de la reconquista de la libertad nacional. Los pleitos personales, si existieron, no cuentan. Del lado de acá de la trinchera, nadie tiene interés en ejercer funciones, ni de ostentar cargos distintos a los de cualquier otro combatiente.

LA REACCION DE AMERICA

Ahora, don Diego Martínez Barrio examina la política de Franco en América:

—La doblez —dice— de la política de Franco con relación a los países americanos, ha acrecido el efecto de estas democracias hacia la República española. Recientemente, uno de los más autorizados periódicos de Bogotá, "El Espectador", ha pedido al Gobierno de Colombia que inicie gestiones diplomáticas para que los Estados de Centro y Sudamérica, rompan sus relaciones con el Gobierno de Madrid, afirmando que mientras no lo hagan, Hitler tendrá tendidas por medio de las Embajadas y Legaciones españolas, cabezas de puente en todos los países americanos. También en Cuba, los partidos que integran el Gobierno y los de la oposición, instan al Gobierno para que suspenda sus relaciones con la España franquista. Este movimiento de repulsa contra Franco, asegura una buena acogida en toda América para nuestros propósitos de restaurar la legalidad del Estado republicano en España.

Don Diego Martínez Barrio insiste: La hora para hacer efectivo este propósito, está cercana.

